

CHILE N°3/2021
Periodo: 13/02/21 – 19/02/21.
GADFA

1. Declaraciones del ministro de Defensa sobre los migrantes ilegales que ingresan al país.
2. Nota sobre el grupo de la FACH que se desempeña en el traslado de los pacientes críticos de coronavirus.
3. Ex militar será procesado por el asesinato en dictadura del ex ministro Jose Toha González.
4. Prokurica dice que mantener toque de queda “es una herramienta necesaria” para el control de la pandemia.
5. La Dirección General de Movilización Nacional informa que en la última década ingreso de armas se duplico.

1. Declaraciones del ministro de Defensa sobre los migrantes ilegales que ingresan al país.

El ministro Baldo Prokurica a 2 meses de asumir su cargo, da a conocer las prioridades de su agenda, y sobre el problema migratorio que afecta al norte del país. Señala que en el corto plazo las FF.AA. están abocadas a las tareas vinculadas a la pandemia (traslado de vacunas, el toque de queda) es decir a la polivalencia. En segundo lugar esta la agenda legislativa que comprende la ley de inteligencia; la nueva carrera de las FF.AA. y, el proyecto que permite que las instituciones armadas resguarden la infraestructura crítica sin un estado de excepción. Prokurica también informa que se esta elaborando una “Política Nacional de Defensa”. Respecto al rol de los militares en el conflicto de La Araucanía, sostuvo que se trata de un problema global, social y político, y que las FF.AA. están entregando solo el apoyo que establece el estado de emergencia. En relación con la aprobación de la venta de 16 misiles por parte de EE.UU., sostuvo que se trata de una adquisición para mantener la capacidad disuasiva de la Armada; que el monto de la compra no es de 85 millones de dólares y, que el proceso se había iniciado el 2019. Respecto a la expansión del coronavirus en la Antártida, afirmó que pidió que se investigara a fondo. Sobre la crisis migratoria que se vive en el norte del país, sostuvo que tenemos “que dar una señal clara y potente de que no estamos dispuestos a recibir inmigrantes ilegales”, que eso lo dice como hijo de inmigrante. (elmercurio.com – Nacional – 13/02/21).

2. Nota sobre el grupo de la FACH que se desempeña en el traslado de los pacientes críticos de coronavirus

Se informa que esta división de la FACH ha trasladado, desde el inicio de la pandemia, a 190 pacientes críticos desde y hacia distintas zonas del país. Se trata de una unidad pequeña, muy especializada, constituida por médicos internistas, enfermeras, técnicos paramédicos y otros trabajadores de la salud,

cuya formación ha durado años, en Chile y en EE.UU. y España. Estos traslados funcionan como una verdadera unidad de cuidados intensivos en vuelo. El comandante Gino La Rosa, anesthesiólogo del hospital institucional, señala que la pandemia representa una diferencia “brutal” a todo lo que han vivido anteriormente. Este desafío se inició el enero del 2020, planificando los vuelos, los que comenzaron en marzo. Los traslados, entre otros, se realizan en C-130 Hércules (elmercurio.com – Nacional – 13/02/21).

3. Ex militar será procesado por el asesinato en dictadura del ex ministro José Tohá González

El ministro en visita, Miguel Vásquez decretó la prisión preventiva para el ex oficial Jorge Luis Chován en calidad de encubridor del asesinato del Tohá González. El proceso lleva 47 años, y con este dictamen concluye que la muerte de la ex autoridad del gobierno de la Unidad Popular, se debió a la participación de terceras personas. El ministerio público informó que el ex ministro de Allende fue trasladado el 15 de marzo de 1974, después de haber estado en diversos campos de prisioneros, al hospital militar de Santiago, con problemas de salud. En ese lugar, en calidad de prisionero, la ex autoridad fue encontrado colgado en el closet de su habitación. En ese entonces, el servicio médico legal afirmó que se trataba de un presunto suicidio. El militar inculcado deberá cumplir prisión preventiva mientras dure el proceso; medida cautelar que deberá cumplir en su hogar, debido a la pandemia que afecta al país. (Cooperativa.cl – País – 15/02/21).

4. Prokurica dice que mantener toque de queda “es una herramienta necesaria” para el control de la pandemia.

En la entrevista televisada realizada por la periodista Barbara Briceño, el ministro aborda la contingencia de las FF.AA. Prokurica señala que las instituciones armadas han sido fundamentales en las tareas de apoyo en relación con la pandemia, donde han participado 30 mil militares; 170 pacientes han sido trasladada por la FACH. El esfuerzo realizado por los militares ha afectado actividades regulares, como los cursos para ascensos y capacitaciones. El toque de queda “es una herramienta necesaria” para evitar la mayoría de los contagios, los que ocurren en fiestas, familiares o no. También señaló que el proceso de vacunación, iniciado tempranamente, ha sido más reconocido en el extranjero que en el país. La labor de las FF.AA. ha consistido en trasladar las vacunas, prestar sus hospitales, llegar a lugares lejanos, e implementar hospitales de campaña. (tv.emol.com – Nacional – 16/02/21).

5. La Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) informa que en la última década el ingreso de armas se duplicó.

La DGMN, organismo dependiente de Defensa y el ejército, informó al ministerio del interior que se ha experimentado un aumento de 132% en el ingreso de armas, que pasaron de 4.028 el año 2011 a un total de 8.584 el año pasado. La internación de las armas que más han aumentado, son las pistolas y escopetas, mientras que los fusiles van a la baja. Se trata de la internación legal de armas de fuego, así como las que son inscritas, responsabilidad de la DGMN. Fuentes

policiales señalaron que las pistolas son las armas más utilizadas en los delitos de homicidios entre bandas rivales, especialmente de narcotraficantes. Autoridades de interior señalaron que existe un cifra negra que armas en circulación ilegal; entre las que se encuentran las inscritas por testafierros, para desviar posteriormente el armamento. La preocupación del ministerio del interior es el uso de estas armas en delitos y balaceras, para lo que se creó una mesa de trabajo, liderada por el subsecretario del interior, Juan Francisco Galli (latercera.com – Noticias – 18/02/21).

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: <https://m.elmostrador.cl>

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera es citada en su versión online, que requiere suscripción para ingresar a sus contenidos

Equipo: José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).